

**ACTA DE LA SEXAGÉSIMO NOVENA REUNIÓN DE TRABAJO
DEL FORO DEL ACUERDO NACIONAL**

A las nueve de la mañana del viernes 2 de febrero de 2007, en la sala del Acuerdo Nacional , se realizó la sexagésimo novena reunión de trabajo del Foro del Acuerdo Nacional . La sesión fue presidida por el Presidente del Consejo de Ministros, señor Jorge Del Castillo, y contó con la participación de las siguientes personas:

ACCIÓN POPULAR

Víctor Andrés García Belaunde

Luis Alberto Velarde Yáñez

APRA

Jose Luis Delgado Núñez del Arco

ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES

Iván Rodríguez Chávez

CAMBIO 90

Andrés Reggiardo Sayán

Luis Umezawa Yokoyama

Victoria Paredes Sánchez

CONCILIO NACIONAL EVANGÉLICO DEL PERÚ

Rafael Goto Silva

Víctor Arroyo Cuyubamba

CONFEDERACIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERÚ

Juan José Gorriti Valle

CONFEDERACIÓN NACIONAL DE INSTITUCIONES

EMPRESARIALES PRIVADAS

Leopoldo Scheelje Martin

CONFERENCIA EPISCOPAL PERUANA

Gonzalo Flores Santana

FRENTE INDEPENDIENTE MORALIZADOR

Fausto Alvarado Doderó

**CONSEJO NACIONAL DE DECANOS DE LOS
COLEGIOS PROFESIONALES**

Victoria Chimpén Chimpén

**MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA
CONTRA LA POBREZA**

Javier Iguíñiz Echeverría

Federico Arnillas Lafert

PARTIDO POPULAR CRISTIANO

Percy Tabory Andrade

PERÚ POSIBLE

Javier Reátegui Roselló

Juan Sheput Moore

**PLATAFORMA AGRARIA DE CONSENSO
PARA EL RELANZAMIENTO DEL AGRO PERUANO**

Ciro Oblitas Avilés

Juan José Vera Del Carpio

RENOVACIÓN NACIONAL

Guillermo Castañeda Mungi

RESTAURACIÓN NACIONAL

Humberto Lay Sun

SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS

Javier Dávila Quevedo

John Stenning Orellana

SOMOS PERÚ

Máximo Alberto Ruiz de la Cruz

SECRETARIO TÉCNICO

Max Hernández Camarero

COMITÉ TÉCNICO DE ALTO NIVEL

Juan De la Puente Mejía

María del Pilar Tello Leyva

COMITÉ CONSULTIVO

Fernando Cabieses Molina

Luis Bambarén Gastelumendi

INVITADOS DEL GRUPO DEL DEBER DE LA

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Carlos Franco Cortez

Fernando Fuenzalida Vollmar

Eduardo Ramos Bueno

Luis Fernando Ruiz Briceño

Alfonso Salcedo Rubio

Hugo García Salvattecci

La sesión se inició con la aprobación del acta de la sexagésimo octava reunión de trabajo y con el informe del Secretario Técnico, quien manifestó que en la reunión organizada por el Centro Carter y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo para analizar el impacto del diálogo democrático, el ex presidente de los Estados Unidos James Carter señaló el valor de la experiencia del Acuerdo Nacional , que puede considerarse como una contribución a la gobernabilidad democrática de América Latina.

Respecto al Grupo del Foro de Partidos Políticos, el Secretario Técnico informó que éste ha acordado invitar a un almuerzo de trabajo a todos los partidos políticos inscritos en la Oficina de Registro de Organizaciones Políticas para intercambiar opiniones sobre la iniciativa de conformar un Foro de Partidos Políticos. Sobre el Grupo de Desarrollo Rural, señaló que su coordinador, el señor Alberto García, ha sido invitado a participar en la revisión del Proyecto de la Ley General del Agua que realiza el Grupo de Trabajo de la Ley General del Agua del Congreso de la República. Finalmente invitó a todos los asistentes a participar en la Jornada sobre Educación que se realizará el lunes 5 de febrero en la Cámara de Comercio de Lima.

El siguiente punto de agenda fue la propuesta de lanzar una campaña por los deberes ciudadanos. El Secretario Técnico agradeció a los señores Víctor Arroyo, Javier Dávila, Rafael Goto, Javier Iguñiz, Jorge Lafosse y Alfonso Salcedo por sus aportes. También agradeció al señor Fernando Fuenzalida, quien actuó como enlace entre el Grupo del Deber convocado por la Presidencia del Consejo de Ministros y el del Acuerdo Nacional , y sugirió que dada la dimensión que adquiriría esta campaña, el señor Fernando Fuenzalida continúe realizando esta labor.

El señor Alfonso Salcedo, Presidente del Directorio del Instituto Nacional de Radio y Televisión, explicó brevemente los términos de la campaña por los deberes ciudadanos. Señaló que en consonancia con lo tratado en las reuniones de los Grupos del Deber, la campaña busca instaurar la cultura del respeto como base para la vida en sociedad. El respeto es una virtud

cívica que articula deberes y derechos. Indicó que por estrategia de comunicación la campaña se iniciará promoviendo la puntualidad entendida como una manifestación de respeto y como la obligación de cumplir a tiempo con responsabilidades, actividades y compromisos. Es un tema que, a diferencia de otros, como podrían ser la limpieza y el respeto a las reglas de tránsito, no requiere de una infraestructura ad hoc. La puntualidad depende de la decisión de cada persona. La campaña sería planteada como un gran esfuerzo colectivo, de dimensión nacional y con sostenibilidad en los próximos meses.

Los miembros del Foro subrayaron la importancia de tratar el tema del deber. En el posterior intercambio y luego de la expresión de algunas preocupaciones en torno al tema de la puntualidad, se señaló que el énfasis en el respeto debe definir el contexto en el que se lo ha de tratar. Se señaló también que una campaña como ésta podría contribuir a que el Acuerdo Nacional cobre mayor presencia y visibilidad en la sociedad. Asimismo, se acordó hacer pública la siguiente declaración:

DECLARACIÓN DEL FORO DEL ACUERDO NACIONAL

CON OCASIÓN DEL AÑO DEL DEBER CIUDADANO

Los deberes son complementarios de los derechos y conforman con éstos una unidad inseparable. Sin embargo, en un país como el nuestro, la experiencia y la percepción de la población es muy variada. Importantes sectores se esfuerzan por cumplir con sus deberes aun en las condiciones más difíciles. Otros sectores tienen una elevada noción de sus derechos pero no tienen la misma conciencia respecto a sus obligaciones; para otros, los deberes son sinónimo de abuso y los derechos sólo privilegios de unos pocos. Tales distorsiones se acentúan en el escenario social actual, particularmente el urbano, marcado por un individualismo extremo y la negación del otro, asociados a un alto grado de anomia y desconfianza interpersonal.

Por ello, el Foro del Acuerdo Nacional considera que el Año del Deber Ciudadano constituye un momento propicio para afirmar una cultura democrática que promueva una ciudadanía consciente de sus derechos y deberes, tarea que forma parte de su primera política de Estado "Fortalecimiento del régimen democrático y del Estado de Derecho". Es decir, para reflexionar sobre qué tipo de sociedad estamos construyendo y queremos construir, tomando conciencia de nuestra condición de ciudadanos y, como consecuencia de ello, de nuestros derechos y deberes, sin lo cual son irrealizables los grandes objetivos nacionales establecidos por consenso: democracia, equidad y justicia social, competitividad y Estado eficiente, transparente y descentralizado.

Dentro del conjunto de nuestros deberes, el respeto entre las personas es esencial para avanzar hacia el desarrollo humano y colectivo, es decir, al bien común. El respeto mutuo se manifiesta en distintos comportamientos, como son el cumplimiento de las obligaciones, la puntualidad, el compromiso con la palabra dada, la honestidad, entre otros. Creemos pertinente iniciar nuestros esfuerzos en pro del cumplimiento del Deber Ciudadano con una de sus formas de expresión, la puntualidad.

La puntualidad es una virtud cívica que implica llegar y terminar a la hora establecida, cumplir a tiempo y oportunamente con nuestras obligaciones y responsabilidades, trabajar con mayor eficiencia y calidad, lo mismo que aprovechar mejor el tiempo por consideración a los demás. La observancia de esta virtud cívica permite hacer previsiones sobre la vida propia y la del país; además, contribuye a crear una relación de confianza entre los ciudadanos y entre éstos y sus gobernantes, por lo tanto, a fortalecer nuestras instituciones democráticas. Por ello, es un deber que obliga a todos, Estado y sociedad.

La puntualidad en el trabajo, en las relaciones comerciales y, en general, en las actividades económicas, es parte de un amplio conjunto de deberes cuyo cumplimiento favorecerá el establecimiento de un clima de confianza para la inversión y la dignificación del empleo, una de las prioridades definidas conjuntamente por los integrantes del Acuerdo Nacional.

La atención oportuna en materia de servicios públicos es otra forma de puntualidad de enorme importancia; por ejemplo, llegar en el momento debido con el apoyo adecuado a la niñez más desfavorecida para garantizar el desarrollo de sus capacidades humanas, otra de las prioridades del Acuerdo Nacional . En este caso, la impuntualidad puede llegar a ser literalmente mortal.

El Acuerdo Nacional compromete a sus miembros y convoca a la población a participar en una campaña por el cumplimiento de los deberes ciudadanos que se inicie con la observancia de la puntualidad. La participación del gobierno en los niveles nacional, regional y local, de los partidos políticos, de las organizaciones de la sociedad civil, de los medios de comunicación y de la población en su conjunto es imprescindible para darle alcance nacional.

El señor Federico Arnillas, de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza , informó al Foro que de 26 acuerdos de gobernabilidad suscritos en las regiones durante la campaña electoral, 19 fueron firmados por candidatos que a la postre resultaron electos. En atención a la propuesta del señor Juan De la Puente , el Foro acordó insistir en la promoción de acuerdos regionales llevando el tema al Grupo de Trabajo de Descentralización ampliado con la asistencia de los miembros del Foro que quieran participar.

El Foro acordó discutir la agenda de sus futuras reuniones de trabajo. Entre los temas propuestos se mencionó la reforma judicial (incluyendo la situación de los penales), la reforma del Estado, las políticas sociales, el incumplimiento en el crédito suplementario de lo acordado en el Compromiso por la Calidad del Gasto Público, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, los resultados de la evaluación realizada a los maestros, temas agrarios, entre otros. La Secretaría Técnica solicitó que hagan llegar las sugerencias sobre los temas que deben ser tratados.

Por iniciativa de Acción Popular el Foro intercambió ideas acerca de un pronunciamiento sobre los actos vandálicos de los últimos días producidos en el Callao por bandas infiltradas en sindicatos de construcción civil que ocasionaron la muerte de un menor de edad, exhortando a las autoridades pertinentes a resguardar la seguridad ciudadana. Los señores Leopoldo Scheelje, de CONFIEP, y Juan José Gorriti, de la CGTP , expresaron su más enérgica condena.